INFORME DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES N° 01
CONTRATO DE CALIBRACIONES N°. 183 DE 2025
SECOP 2 CO1.SLCNTR.16234045N

1. TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE MANTENIMIENTO

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

N° CONTRATO	**183 DE 2025**		**FECHA DE SUSCRIPCION**		02 de Diciembre 2025		
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI				**NIT**	**890.205.516-9**	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CALIBRACION Y VERIFICACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI.						
CONTRATISTA	ICH SOLUCIONES S.A.S				**CC/NIT**	901240625-0	
N°. CDP INICIAL	202500665	**DEL**	02 DE DICIEMBRE DE 2025		**VALOR**	13.749.320	
N°. RP INICIAL	202501076	**DEL**	02 DE DICIEMBRE DE 2025				
VALOR INICIAL	$13.400.000		**ADICIONES**	$0	**V. TOTAL**	13.749.320	
PLAZO INICIAL	19 DIAS	**PRORROGA**	N/A		**PLAZO FINAL**	DIECINUEVE (19) DIAS	
FECHA DE INICIO	02 DE DICIEMBRE DE 2025		**TERMINACION**		21 DE DICIEMBRE DE 2025		
MULTAS/SANCIONES	NINGUNA		**CUMPLIMIENTO**		A SATISFACCIÓN		
EJECUCION	**100%**		**COBROS REALIZADOS**		1		
SUPERVISOR	SANDRA ESMID CASTELLANOS			**CARGO**	SUPERVISOR DESIGNADO - ESE HIL		

3. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

DENOMINACION	FECHA	valor
ACTA DE INICIO	02 DE DICIEMBRE DE 2025	$13.400.000

4. PERIODO DE EJECUCION

El periodo ejecutado y que se da recibo es desde el día 02 DICIEMBRE al 21 de DICIEMBRE del año 2025.

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades específicas en el mes de DICIEMBRE de 2025, que delimitan el alcance del mismo:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
1 REALIZAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA EXISTENTE EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI CONFORME A CRONOGRAMA APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DE REALIZAR EL SERVICIO DEL CRONOGRAMA APROBADO POR EL SUPERVISOR CONTRATO.
2 ENTREGAR CRONOGRAMA DE TRABAJO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO, PREVIA REVISIÓN DEL PREFESIONAL BIOMEDICO DE EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI.	SE CUMPLE CON LA ENTREGA DE CRONOGRAMA PARA LA EJECUCION.
3 ENTREGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION Y TRAZABILIDAD DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN ANTES DE INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SE CUMPLE CON LA ENTREGA DE CERTIFICADOS Y TRAZABILIDAD
4. ENTREGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO LAS HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL QUE REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CALIBRACION JUNTO CON LOS CERTIFIVADOS DONDE SE EVIDENCIE LA IDONEIDAD DEL PERSONAL PARA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO ANTES DE INICIAR LA EJECUCIÓN DEL MISMO.	SE REALIZA LA ENTREGA LAS HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL A TRABAJAR CON CERTIFICADOS DE IDONEIDAD DEL PERSONAL A TRABAJAR.
5 REALIZAR CALIBRACIÓN CON PARA LA MAGNITUD DE TEMPERATURA, PRESIÓN, HUMEDAD, MASA Y VOLUMEN Y ALLEGAR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN. PARA LOS DEMÁS EQUIPOS REALIZAR CALIBRACIÓN POR TRAZABILIDAD CON EQUIPO PATRÓN.	SE CUMPLEN LAS CALIBRACIONES.
6 REGISTRAR Y NOTIFICAR A EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI PREVIA APROBACION POR PARTE DEL PROFESIONAL BIOMEDICO DE LA INSTITUCION LOS EQUIPOS BIOMEDICOS QUE SERAN RETIRADOS PARA CALIBRACION.	SE CUMPLEN LAS CONDICIONES DE REGISTRAR Y NOTIFICAR A EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI.
7 REALIZAR VALIDACION A LA INSTALACION Y RECALIFICACION ANUAL A LAS AUTOCLAVES DE LOS 22 CENTROS DE SALUD Y LAS 2 UNIDADES HOSPITALARIAS.	SE CUMPLE CON LA VALIDACION Y INSTALACIÓN Y RECALIFICACIÓN ANUAL A LAS AUTOCLAVES.

8 REALIZAR CALIFICACION OPERACIONAL Y DE DESEMPEÑO A LAS NEVERAS Y CONGELADORES DE LOS 22 CENTROS DE SALUD Y LAS 2 UNIDADES HOSPITALARIAS.	SE REALIZO LAS CALIFICACIONES OPERACIONAL Y DE DESEMPEÑO A LA S NEVERAS Y CONGELADORES.
9 RESPONDER POR TODOS LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS EQUIPOS BIOMEDICO, DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO CONTRATADO, CAUSADOS POR IMPERICIA U OMISION DE SU PERSONAL. EN CONSECUENCIA, EN CASO DE PRESENTAR DICHA SITUACION, DEBERÁ REALIZAR LA REPOSICION DEL EQUIPO EN CASO DE AVERÍA TOTAL DEL MISMO POR UNO IGUAL O DE MEJORES CARACTERISTICAS Y TECNOLOGIA QUE EL AVERIADO, O REALIZAR SU REPARACION DE FORMA INMEDIATA Y PREVIO REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR. LA PRESENTE SITUACION SERÁ SOPORTADA CON LA HOJA DE VIDA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS.	SE ACEPTA RESPONDER BAJO LAS CONDICIONES DADAS
10 EL CONTRATRISTA DEBERÁ UBICAR LOS BACK UP NECESARIOS PARA LOS DISPOSITIVOS QUE SE DEBAN RETIRAR PARA REALIZAR CALIBRACION EN LABORATORIO, TALES COMO: PIPETAS, MICROPIPETAS, SENSORES DE TEMPERATURA DEL SITRAD, TERMOMETROS Y TERMOHIROMETROS.	SE CUMPLE
11 EL TIEMPO DE CALIBRACION PARA LOS DISPOSITIVOS EN LABORATORIO NO DEBE SER MAYOR A 8 DIAS HABILES.	SE CUMPLE CON LOS TIEMPOS
12 PRESENTAR UN INFORME AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DESPUES DE REALIZADA LA VISITA, QUE INCLUYA LOS EQUIPOS CALIBRADOS EN ESE MES, LOS EQUIPOS QUE NO APROBARON LA CALIBRACION Y LOS INDICADORES SIGUIENTE: -PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE LA CALIBRACION: (No. DE CALIBRACIONES REALIZADAS/ No. DE CALIBRACIONES PROGRAMADAS) * 100. META PROPUESTA DEL 100% - B. PORCENTAJE DE EQUIPOS QUE NO APROBARON LA CALIBRACION: (No.DE EQUIPOS QUE NO APROBARON LA CALIBRACION / No. DE CALIBRACIONES REALIZADAS) *100.	SE CUMPLE CON ENTREGA DE INFORME SOPORTADO
13 DEBERÁ COLOCAR UNA ETIQUETA DE CALIBRACION A CADA UNO DE LOS EQUIPOS INTERVENIDOS.	SE CUMPLE CON EL ETIQUETADO DE CALIBRACIÓN A CADA EQUIPOS INTERVENIDOS.
14 CONTAR CON TODOS LOS EQUIPOS PATRONES REQUERIDOS CON SUS CERTIFICADOS DE CALIBRACION RECIENTES, PARA LA REALIZACION DE LA CALIBRACION DE LOS EQUIPOS	SE CUENTA CON EL REQUERIMIENTO

SOLICITADOS POR LA EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI.	
15 CON EL FIN DE CORROBORAR CANTIDADES SE HACE NECESARIO LA ENTREGA DE CERTIFICADOS DE CALIBRACION PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y CENTROS DE LA INSTITUCION, DICHA INFORMACION SE RECIBIRÁ POR MEDIO MAGNETICO (CD O USB) DONDE SE RELACIONE LA INFORMACION POR SEDE Y POR SERVICIO.	SE CUMPLE CON ENTREGA DE CERTIFICADOS SOPORTADOS Y BAJO CONDICIONES DADAS
16 PRESENTAR UN INFORME AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DESPUES DE FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO, EL INFORME DEBE CONTENER LA CANTIDAD DE LOS EQUIPOS QUE FUERON CALIBRADOS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS QUE NO APROBARON LA CALIBRACION.	SE CUMPLE CON ENTREGA DE INFORME SOPORTADO Y BAJO CONDICIONES DADAS
17 GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO PONIENDO A DISPOSICION PERSONAL CALIFICADO QUE CUENTE CON CERTIFICADO DE CALIBRACION.	SE CUMPLE CON LA DISPOSICION DE PERSONAL CALIFICADO Y CON CERTIFICACION DE CALIBRACION.
18 EL PERSONAL OFERTADO POR EL CONTRATISTA DEBERÁ MANTENERSE DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y SOLO PODRÁ SER REMPLAZADO, PREVIA AUTORIZACION DEL SUPERVISOR, POR UNO DE IGUALES O SUPERIORES CALIDADES ACADEMICAS, PROFESIONALES O LABORALES, QUE EL INICIALMENTE APROBADO.	SE CUMPLE CON EL PERSONAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.
19 EL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR EN EL SERVICIO LA LABOR DE UN SUPERVISOR O ADMINISTRADOR, QUIEN ATENDERÁ LOS REQUERIMIENTOS DE TIPO ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SE CUMPLE EL SERVICIO DEL SUPERVISOR O ADMINIDTRODOR.
20 GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE PRESTA LOS SERVICIOS DE CALIBRACION, DISPONGA DURANTE LAS VISITAS, LAS HERRAMIENTAS, LOS SIMULADORES Y ANALIZADORES PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS Y DEMÁS EQUIPOS PATRON PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.	SE CUMPLEN LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL SERVICIO PRESTADO.
21 ENTREGAR LOS EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO E INFORMAR AL SUPERVISOR, CUANDO NO HAYA SIDO POSIBLE CALIBRAR ALGUN EQUIPO O SI REQUIERE	SE CUMPLE CON LA ENTREGA.

UN RE CALIBRACION; Y PROPONER LA SOLUCION PARA ASEGURAR SU CORRECTA OPERACIÓN.	
22 GARANTIZAR LOS INSUMOS Y SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO (TINTAS DE IMPRESORA, EQUIPOS DE OFICINA, TELEFONIA, INTERNET, COMUNICACIONES, COPIAS Y DEMÁS) NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.	SE CUMPLE CON LO REQUERIDO
23 DOTAR AL PERSONAL REQUERIDO PARA LA REALIZACION DEL SERVICIO CONTRATADO, DE TODOS LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL Y CAPACITARLO PARA EVITAR ACCIDENTES LABORALES Y AFECTACIONES DE TERCEROS, DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO.	SE CUMPLE CON LO REQUERIDO
24 RESPONDER POR LA CONDUCTA DE SU PERSONAL Y MANTENER LA SUPERVISION DIRECTA SOBRE EL MISMO.	SE ACEPTA LA RESPONSABILIDAD
25 MANTENER LA RESERVA PROFESIONAL SOBRE LA INFORMACION QUE LE SEA SUMINISTRADA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	SE CUMPLE LA ABSOLUTA RESERVA
26 RESPONDER POR CUALQUIER ACCIDENTE QUE TENGA COMO CONSECUENCIA, DAÑOS AL EQUIPO DE DOTACION O LESIONES AL PERSONAL O DAÑOS A BIENES QUE COMPRENDAN EL SERVICIO DE VIGILANCIA.	SE ACEPTA LA RESPONSABILIDAD
27 CAPACITAR AL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO, EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y EN LOS ESTANDARES DE HABILITACION, CON EL FIN DE MANTENERLOS PARA PREVENIR Y MINIMIZAR LOS RIESGOS PARA EL PACIENTE Y LOS DE ORDEN LEGAL PARA LA INSTITUCION.	SE CUMPLE CON LA CAPACITACION DEL PERSONAL QUE PRESTARA EL SERVICIO.
28 ASUMIR BAJO SU COSTO Y RIESGO TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.	SE ACEPTA LA RESPONSABILIDAD
29 OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, EVITANDO LAS DILATACIONES Y EN TRABAMIENTOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE.	SE CUMPLE
30 CARNÉ VIGENTE DE LA EPS A LA QUE SE ENCUENTRE AFILIADO COMO COTIZANTE.	SE CUMPLE

31 CARNÉ DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (A.R.L.).	SE CUMPLE
32 PRESENTAR OPORTUNAMENTE LA FACTURA CON SUS ANEXOS PARA PROCEDER A SU REVISION.	SE CUMPLE
33 LAS DEMAS QUE POR LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL SE DEBAN DESARROLLAR.	SE CUMPLE

6. SEGUIMIENTO TECNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con ocasión a los servicios prestados en el periodo a recibir, se verifica que los mismos fueron prestados por el contratista quien es personal idóneo de conformidad con lo pactado en el contrato de servicios y se realizaron con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la E.S.E.

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA PAGO				
Número y Fecha de Cuenta de Cobro o Factura	No. 1_ Fecha: 19 de DICIEMBRE de 2025			
Número y Fecha de Informe de Actividades	No. 01_ Fecha: 22 de DICIEMBRE de 2025			
Presenta solicitud de Transferencia a Cuenta Bancaria	CLASE DE CUENTA	AHORROS		
	BANCO	BBVA		
	NUMERO	Cuenta de 10 dígitos:0971047543 Cuenta de 16 dígitos:0971000200047543 Cuenta de 20 dígitos:00130971000200047543		
	TITULAR	ICH SOLUCIONES S S.A.S		
Documentos correspondientes a la Seguridad Social Integral	X CUMPLE		NO CUMPLE	

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se ha verificado que el contratista a la fecha ha venido realizando, registro y pago de las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales según corresponde:

VALOR A CANCELAR HONORARIOS	**BASE COTIZACION CONTRATISTA**	**PERIODO**	**VALOR A CANCELAR HONORARIOS**
$ 349.300	$ 1.423.500	DICIEMBRE DE 2025	$ 349.300
OPERADOR	**FECHA DE PAGO:**		**TOTAL PLANILLA**

APORTES EN LINEA	2025/12/16	$ 349.300
TIPO ADMINISTRADORA	**ENTIDAD**	**VALOR APORTES**
EPS	SANITAS S.A,	$ 57.000
AFP	COLPENSIONES,	$ 227800
ARL	SURA	$7.500

8. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO

Mediante acta parcial, correspondientes a la ejecución del **CONTRATO DE CALIBRACION Y VERIFICACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS SECOP 2 CO1.SLCNTR.16234045N°. 183 DE 2025,** mediante el presente informe se viabiliza el pago **N° 01** del contratista de acuerdo a la forma de pago pactada en el mismo, el cual está por valor de **TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($13.749.320) MCTE**

AVANCE PORCENTUAL DEL CONTRATO SUPERVISADO	
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA	**100%**
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	**$ 13.749.320**
ESTADO DE DESEMBOLSOS	
Valor Del Contrato	**$ 13.749.320**
Valor del Pago Parcial avalado en este informe	**$ 13.749.320**
Valor pendiente por ejecutar	**$0**

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

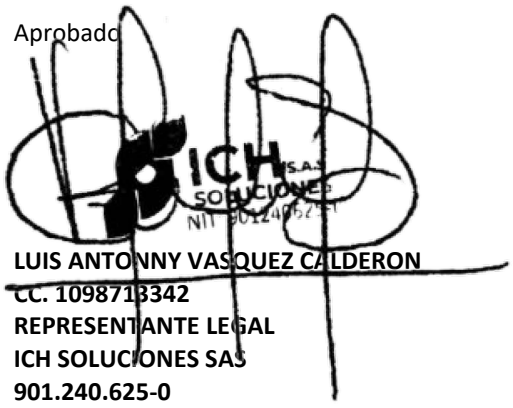
Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

AUTORIZACION DE PAGO

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se viene cumpliendo a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONTRATO DE CALIBRACION Y VERIFICACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS SECOP 2 CO1.SLCNTR.16234045N°. 183 DE 2025,** por parte del contratista ICH SOLUCIONES **S.A.S** identificado con el NIT 9012640625-0; motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago N° 01 parcial, por valor de **TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($13.749.320) MCTE**

Para constancia se firma en Landázuri, Santander, el 22 de DICIEMBRE 2025.

Aprobado



LUIS ANTONNY VASQUEZ CALDERON
CC. 1098713342
REPRESENTANTE LEGAL
ICH SOLUCIONES SAS
901.240.625-0